

Comunicado de Prensa No. 58/2015

México, D.F. a 15 de julio de 2015

EL IFT PRESENTA EL INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL (4T 2014) QUE MUESTRA LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

- Mientras que el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 4.1%, el Índice de Precios de Comunicaciones disminuyó -7.6% durante el 2014
- La penetración de banda ancha fija fue de 41 suscripciones por cada 100 hogares
- La penetración de banda ancha móvil se situó en 43 suscripciones por cada 100 habitantes
- En TV restringida las suscripciones se situaron en 51 por cada 100 hogares, de las cuales el 45% corresponden a suscripciones por TV por cable y el 55% a TV satelital o por microondas
- En 2014 los ingresos totales del sector telecomunicaciones sumaron 437 mil millones de pesos
- La inversión que destinaron los operadores a la infraestructura de telecomunicaciones ascendió a 65 mil millones de pesos para el 2014

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) da a conocer el Informe Estadístico al Cuarto Trimestre de 2014, cuya integración y recolección de datos se realizó con base en una metodología que incluye las recomendaciones derivadas de las mejores prácticas nacionales e internacionales. De esta forma, dicho reporte proporciona información confiable para la industria y la sociedad en general, y fomenta el adecuado desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en México.

Para este informe se incluyen, además de la actualización de las suscripciones y líneas móviles y fijas reportadas en para el Tercer Trimestre de 2014, el tráfico para telefonía fija y móvil, el de banda ancha móvil, las altas y bajas de televisión restringida satelital, así como los ingresos e inversión por operador para los mercados de telefonía fija, móvil y TV restringida. Adicionalmente, se publica el número de las líneas de telefonía fija residenciales y no residenciales.

En el trimestre reportado, la participación conjunta en el PIB de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión se ubicó en 3.2% al cierre de 2014.

Comunicado de Prensa No. 58/2015

Por otra parte, mientras que el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 4.1%, el Índice de Precios de Comunicaciones disminuyó -7.6% durante el 2014.

En el segmento de telefonía fija, al término del 2014 se observó una penetración de 64 líneas por cada 100 hogares, lo que representó un crecimiento del 1.1% en comparación con 2013, y una penetración de 41 suscripciones por cada 100 hogares en el servicio de banda ancha fija, lo que significó un crecimiento del 2.9% a tasa anual.

Las suscripciones telefónicas móviles a diciembre de 2014 se ubicaron en 85 por cada 100 habitantes, de las cuales 87% correspondieron a líneas de prepago y 13% a pospago. La penetración de banda ancha móvil se situó en 43 suscripciones por cada 100 habitantes.

En el servicio de TV restringida, se alcanzó una penetración de 51 suscripciones por cada 100 hogares, de las cuales el 45% corresponden a TV por cable y 55% a TV satelital o por microondas.

En 2014 los ingresos totales del sector telecomunicaciones se ubicaron en 437 mil millones de pesos. En tanto, la inversión que destinaron los operadores a la infraestructura de telecomunicaciones (incluyendo inversión en terrenos y edificios) ascendió a 65 mil millones de pesos para el 2014.

En el reporte también se incluyen indicadores como los que se refieren a ingresos promedio por suscripción (*ARPU*), minutos de uso promedio (*MOU*), tasas de desconexión (*Churn*), banda ancha fija por tecnología (DSL, Cable Módem, Fibra Óptica, etc.), inversión como porcentaje de los ingresos y de las suscripciones por operador, entre otros.

Es importante señalar que el IFT ha identificado algunas inconsistencias en la información histórica, y derivado de un trabajo conjunto con la industria, ha corregido estos datos, como por ejemplo es el

Comunicado de Prensa No. 58/2015

caso de las cifras de banda ancha móvil, variable que dado su poco tiempo de medición (a partir de 2010) y a los recientes cambios metodológicos y de definiciones, es susceptible de actualizaciones. Lo anterior conforme a los Lineamientos para Corrección a la Información Estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como parte del esfuerzo para mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística, el IFT continuará trabajando con los sectores regulados de forma abierta y transparente, en tanto se implemente un sistema de captura en línea, el cual pretende automatizar la recepción de la información enviada por los operadores, y al mismo tiempo, simplificar las obligaciones de las empresas.

El informe, así como las bases de datos de la información contenida en el mismo, están disponibles para su descarga en la página de Internet del IFT, <http://www.ift.org.mx/pagina-de-inicio/informes-estadisticos-trimestrales>, acorde con las políticas de datos abiertos. Asimismo, las estadísticas correspondientes a la participación de los concesionarios, autorizados y grupo de interés económico en los mercados determinados por este Instituto está inscrita en el Registro Público de Concesiones, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 177, fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Comunicado de Prensa No. 58/2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx